OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1686

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2014, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se publica la relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2013 al amparo de la Orden de 17 de octubre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocaron para el ejercicio 2013 las ayudas para la transformación y comercialización de productos derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu-Arrantza), al amparo del Decreto 226/2010, de 31 de agosto.

Mediante Orden de 17 de octubre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, se convocaron para el ejercicio 2013, las ayudas para la transformación y comercialización de productos derivados de la pesca y la acuicultura, al amparo del Decreto 226/2010, de 31 de agosto.

Una vez adjudicadas las ayudas y notificadas las correspondientes resoluciones a sus respectivos beneficiarios, de conformidad con lo previsto en el apartado segundo del párrafo 2 del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, y en el párrafo 5 del artículo 17 del Decreto 226/2010, de 31 de agosto, se publicará en el BOPV, a los solos efectos de publicidad, la relación de beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de la citada disposición.

Por todo ello,

RESUELVO:

Publicar, para general conocimiento, la relación de beneficiarios de las ayudas económicas concedidas durante el 2013 en el marco de la Orden de 17 de octubre de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocaron para el ejercicio 2013 las ayudas para la transformación y comercialización de productos derivados de la pesca y la acuicultura (Programa Lehiatu-Arrantza), al amparo del Decreto 226/2010, de 31 de agosto, que se incluyen en el anexo a esta Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de febrero de 2014.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
PELI MANTEROLA ARTETA.

ANEXO

Beneficiario/a	CIF/NIF	Fondos Gobierno Vasco (en euros)	Fondos FEP (en euros)	Subvención total (en euros)
Productos muy especiales solo auténticos, S.L.	B95725792	43.476,80	20.412,70	63.889,50
Conservas Oliveri, S.L.	B75087155	22.264,61	10.453,40	32.718,01
Mariscos Wildomar, S.L.	B20987657	9.902,52	4.649,31	14.551,83
Conservas Cusumano, S.A.	A48126569	16.876,40	7.923,60	24.800,00
Cecilia Amparo Cuartas Uribe	X6462951C	14.820,65	6.958,41	21.779,06
Hijos de Jose Serrats, S.A.	A48005672	3.643,77	1.710,78	5.354,55
Perez Viñas, S.A.	A48102792	14.420,65	6.770,60	21.191,25
Congelados Sorymar, S.L.	B20630430	11.353,92	5.330,76	16.684,68
Hijos de Jose Serrats, S.A.	A48005672	9.585,43	4.500,44	14.085,87
Conservas La Gaviota, S.L.	B48538052	186.368,57	87.501,48	273.870,05
Nortindal Sea Products, S.L.	B20604054	16.175,09	7.594,33	23.769,42
Yurrita e Hijos, S.A.	A20026415	4.824,78	2.265,27	7.090,05
Pescados y Mariscos Rodolfo, S.A.	A20051298	2.459,05	1.154,55	3.613,60
Comercial Alcorta Anaiak, S.L.	B20588224	13.520,02	6.347,75	19.867,77
Salanort, S.L.	B20531604	1.595,48	749,09	2.344,57
Conservas El Velero, S.L.	B20575577	690,84	324,36	1.015,20
Conservas Ortiz, S.A.	A48002943	3.016,18	1.416,12	4.432,30
Conservas Ortiz, S.A.	A48002943	7.507,75	3.524,95	11.032,70
Conservas Ortiz, S.A.	A48002943	8.259,91	3.878,09	12.138,00
Anchoas de Bermeo, S.L.	B95014874	2.887,67	1.355,78	4.243,45
Larrairi, S.L.	B20599205	1.037,76	487,24	1.525,00
Nakulas, S.L.	B20608188	11.991,76	5.630,23	17.621,99
Perez Viñas, S.A.	A48102792	30.561,13	14.348,68	44.909,81
El Angulero de Aguinaga, S.L.	B20358412	28.400,67	13.334,34	41.735,01
Conservas Nardin, S.L.	B20514915	885,11	415,57	1.300,68
Industria del Frío Auxiliar Conservera, S.A.	A48034482	12.694,88	5.960,35	18.655,23
Conservas Dentici, S.L.	B48562052	52.736,70	24.760,29	77.496,99
Conservas y Ahumados Angel, S.L.	B48923510	482,01	226,31	708,32
Hector Perez Rodriguez	72256112W	3.189,29	1.497,40	4.686,69